

Saltillo, Coahuila. Septiembre 20 de 2018

La Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, concluyó este jueves el proceso de revisión de expedientes de las 22 aspirantes inscritas al proceso de selección de la nueva integrante del CPC.

De acuerdo con las reglas de operación y la metodología para la valoración de expedientes y entrevistas, la Comisión acordó desechar dos de los expedientes remitidos y convocar a la etapa de entrevistas a 12 de las 20 aspirantes cuyos expedientes fueron evaluados.

Las entrevistas se llevarán a cabo el jueves 27 de septiembre, a partir de las 9:00 de la mañana, en la sala de sesiones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, ubicada en Bulevard Luis Donaldo Colosio #703, tercer piso, Fracc. Valle Real, en la Ciudad de Saltillo. Las entrevistas serán transmitidas en vivo, vía internet y estarán abiertas al público, previo registro.

El listado de las 12 aspirantes que serán convocadas a entrevista, y las calificaciones individuales obtenidas en el proceso de revisión de expedientes es el siguiente:

	Nombre	Ciudad de origen	Calificación
1	Leonor Adriana Gómez Barreiro	Torreón	52.50
2	Alejandra Wade Villanueva	Saltillo	51.00
3	Laura Karyna López De La Torre	Torreón	42.50
4	María Inés Garza Orta	Saltillo	39.00
5	Karla Gabriela Ramírez Borjón	Torreón	38.00
6	Lydia Pérez González	Saltillo	37.00
7	Ana Olga Rodríguez Betancourt	Torreón	36.00
8	Cecilia Rendón Isunza	Torreón	36.00
9	Abdelali Jussaleth Soto Vázquez	Saltillo	35.50
10	Jafia Pacheco Valtierra	Saltillo	34.50
11	Karla Ivonne Natividad González	Saltillo	34.50
12	Leticia Bravo Ostos	Torreón	

La calificación de la aspirante que aparece al final del listado no se proporciona porque, al momento de registrarse, no autorizó a la Comisión a revelar las

calificaciones que obtuviera, ni en la evaluación de su expediente, ni en la de su eventual entrevista.

De acuerdo con la metodología para la valoración de expedientes y entrevistas, se integraron tres grupos de trabajo para este proceso. Debido a que la Comisión cuenta actualmente sólo con siete de sus nueve miembros, los tres grupos, cuyos miembros se definieron por sorteo, quedaron conformados de la siguiente manera:

Grupo 1: Ana Cecilia Mata Rodríguez y Jesús María Ramón Aguirre

Grupo 2: Luis Fernando García Abusaíd y Luis Alfonso Carrillo González

Grupo 3: Jesús Contreras García y Carlos Alberto Arredondo Sibaja

También de conformidad con la metodología aprobada, los expedientes se asignaron a cada grupo de trabajo siguiendo el orden en el cual se recibieron durante el período de postulaciones y atendiendo al número del grupo. De esta forma, el primer expediente recibido fue asignado al Grupo 1, el segundo al 2, el tercero al 3, el cuarto al 1 y así sucesivamente.

La cédula para la evaluación de expedientes consta de 13 reactivos, el primero de los cuales puede ser calificado con un mínimo de cero y un máximo de seis puntos, mientras que los 12 criterios restantes se califican con mínimo uno y máximo cuatro puntos, de tal forma que la máxima calificación posible es de 54 puntos por evaluador.

La calificación que aparece en el listado previo corresponde al promedio simple de las calificaciones emitidas por los dos integrantes de la Comisión que evaluaron cada expediente.

De conformidad con la metodología, tras concluir el proceso de revisión de expedientes debe convocarse a entrevistas sólo al 25 por ciento de aspirantes con las calificaciones más altas, pero en todo caso se entrevistará al menos a 10 personas.

No obstante lo anterior, y dado que la calificación de las dos aspirantes que están empatadas en el décimo lugar y quien aparece en el duodécimo lugar difiere en menos del 3 por ciento, la Comisión decidió convocar al proceso de entrevistas a la candidata ubicada en el lugar 12 de la lista.